

DISPOSICIONES SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020

Señores Padres de Familia:

Antes de inscribir a su hijo como postulante a una vacante en el Colegio San Ignacio de Loyola de Piura, les informamos que:

1. Inscribir a su hijo como postulante a una vacante en el Colegio San Ignacio de Loyola de Piura, no le da derecho a la vacante: le da derecho a participar en el Proceso de Admisión.
2. Finalizado el Proceso de Admisión y entregadas las cartas de respuesta, el Colegio no brindará información verbal o escrita al respecto, por cuanto se trata de documentación confidencial.
3. Deberá revisar detenidamente el documento denominado “Condiciones del Tratamiento de Datos Personales y Declaración de Consentimiento del Padre de Familia/Tutor/Apoderado(a) para el tratamiento de datos personales de los postulantes, **antes** de iniciar el presente proceso de admisión.

Habiendo sido informados de las disposiciones sobre el Proceso de Admisión, pueden proceder a inscribir a su hijo en dicho proceso de nuestro Colegio. Les agradezco firmar el anexo.

Atentamente,

P. Víctor Hugo Miranda Tarazona, S.J.
Director

Piura, _____ de _____ del 20 _____

P. Víctor Hugo Miranda Tarazona, S.J.
Director del Colegio San Ignacio de Loyola de Piura

Estamos informados de las disposiciones dadas por el Colegio San Ignacio de Loyola de Piura respecto al Proceso de Admisión 2020 y procedemos a inscribir a nuestro hijo en dicho Proceso de Admisión.

Nombres y apellidos del postulante:
DNI :

Nombres y apellidos del Padre:	Firma
DNI :	

Nombres y apellidos de la Madre:	Firma
DNI :	

Nombres y apellidos del (a) Apoderado(a):	Firma
DNI :	